Misión: Contribuir al desarrollo agrario del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4423/OC-PR

ADENDA N° 2

COMPARACIÓN DE PRECIO (CP) N° 02/2022 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELECTRICO PARA LA DCEA Y PISCEA" ID: 408.950.

Señores oferentes:
La unidad ejecutora de proyecto cumple en comunicar las siguientes modificaciones al PBC a los ___ días del mes de junio del 2022:

ENMIENDA 1

DONDE DICE

8. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en castellano.
Se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano.

DEBE DECIR

8. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en castellano.
Documentación Técnica, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios en idioma español o inglés (traducidos al español), cuya presentación el Oferente considere necesario; y que garanticen el cumplimiento sustancial de las Especificaciones Técnicas.

ENMIENDA 2

DONDE DICE

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos:
a) Carta de Presentación de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 1 El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 3
b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, Anexo 3, Formulario N° 2
c) Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3.
d) Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 4.
e) Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Copias de facturas o contratos, dicha factura o contratos para ser considerada deberá venir acompañada de la correspondiente constancia de buen cumplimiento emitida por la contratante, sea esta pública o privada, de los últimos 3 años (2019 - 2021).
i) Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en venta de Generador de energía eléctrica mayor o igual a 3 (tres) años.
j) Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente: copia simple de los Balances impositivos presentados oficialmente al fisco y firmados por el contador de la empresa (2018 - 2020).

DEBE DECIR

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos:
a) Carta de Presentación de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 1 El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 3
b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, Anexo 3, Formulario N° 2
c) Especificaciones Técnicas, Anexo 3, Formulario N° 3.
d) Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, Anexo 3, Formulario N° 4.
e) Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta;

Dirección de Contrataciones MAG Unidad Operativa de Contrataciones SUCO - DC

f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);

g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).

h) Copias de facturas o contratos, sea esta pública o privada, de los últimos 4 años (2018 - 2021).

i) Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en venta de Generador de energía eléctrica mayor o igual a 3 (tres) años.

j) Documentos que demuestren la capacidad financiera del oferente: copia simple de los Balances impositivos presentados oficialmente al fisco y firmados por el contador de la empresa (2018 - 2020).

ENMIENDA 3

DONDE DICE

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

- El oferente deberá contar mínimamente con 3 copias simple de facturas o contratos, de provisión de Generador de energía eléctrica, dicha factura o contratos para ser considerada deberá venir acompañada de la correspondiente constancia de buen cumplimiento emitida por la contratante, sea esta pública o privada, de los últimos 3 años (2019 - 2021).

VOLUMEN DE FACTURACION:

- El oferente deberá demostrar una facturación mínima equivalente al 50% de su oferta dentro de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021) en provisión de Generador de energía eléctrica.
- Calculo: el oferente deberá presentar copias simples de las facturas o los contratos en la provisión de Generador de energía eléctrica dentro de los años (2019 - 2021) citados y la sumatoria del mismo deberá ser igual o superior al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de documentos (facturas/contratos), siempre que hayan sido formalizados dentro de los años mencionados.
- Documentación Técnica, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios en idioma español o inglés (traducidos al español), cuya presentación el Oferente considere necesario; y que garanticen el cumplimiento sustancial de las Especificaciones Técnicas.

Para Consorcios: se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

DEBE DECIR

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

- El oferente deberá contar mínimamente con 4 copias simple de facturas o contratos, es decir mínimamente 1 por año, de provisión de Generador de energía eléctrica, dicha factura o contratos, sea esta pública o privada, de los últimos 4 años (2018 - 2021).

VOLUMEN DE FACTURACION:

- El oferente deberá demostrar una facturación mínima equivalente al 40% de su oferta dentro de los últimos 4 años (2018, 2019, 2020 y 2021) en provisión de Generador de energía eléctrica.
- Calculo: el oferente deberá presentar copias simples de las facturas o los contratos en la provisión de Generador de energía eléctrica dentro de los años (2018 - 2021) citados y la sumatoria del mismo deberá ser igual o superior al 40% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de documentos (facturas/contratos), siempre que hayan sido formalizados dentro de los años mencionados.
- Documentación Técnica, Catálogos, Anexos Técnicos, Folletos de los bienes ofrecidos y otros textos complementarios en idioma español o inglés (traducidos al español), cuya presentación el Oferente considere necesario; y que garanticen el cumplimiento sustancial de las Especificaciones Técnicas.

Para Consorcios: se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Dirección de Contrataciones MAG
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DC

Misión: Contribuir al desarrollo agrario del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos.

ENMIENDA 4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS		
Descripción	**Requerido mínimo exigido**	**Propuesta Oferente**
MOTOR DIESEL DE INYECCIÓN DIRECTA TURBO CARGADO		
Marca	Especificar	
Modelo	Indicar	
Potencia Bruta del Motor Régimen de Emergencia	Especificar	
Número de cilindros	4 (como mínimo)	
Sistema de aspiración	Turbo cargado	
Sistema de enfriamiento	Por Agua	
Tipo de regulador (presentar junto con la oferta catálogo técnico)	Electrónico	
Cilindrada del motor	4 a 5 lts	
Literatura de Curva de Rendimiento del Motor	Exigido	
GRUPO GENERADOR TRIFÁSICO POTENCIA EN KVA MODO STANDBY. 380 / 220 VOLTS. 50 HZ		
Marca	Indicar	
Modelo	Indicar	
Clasificación	Stand by ISO 8528	
Factor de potencia	0,8 (como mínimo)	
Velocidad del motor	1500 r.p.m (como mínimo)	
Frecuencia	50 Hz (como mínimo)	
Potencia Standby	63 KVA +/- 3 (como mínimo)	
Modo	Stand by	
Tipo de excitación	AuxCoil	
Protección	IP23 o superior	
Tipo de aislación	H	
Límite de sobre – velocidad	2250rpm (como mínimo)	
Regulación de tensión	+/- 1,0 o inferior	
Forma de Onda IEC = THF	2% o inferior	
Contenido total de Armónicos	5% o inferior	
Radiofrecuencia Conforme a Norma Europea	EN 61000-6	
Literatura de Curva de Rendimiento del Alternador	Exigido	
Capacidad de corto circuito	300% (como mínimo)	
Tipo de Estructura	cabinado	
Dimensiones	Especificar	
Peso (Kg)	Especificar	
Es de carácter sustancial la presentación de un catálogo técnico (en idioma español) conjuntamente con la oferta avalando los datos garantizados.		
PANEL DE CONTROL		
Marca	Especificar	
Modelo	Especificar	

Unidad Operativa de Contrataciones MAG

Tecnología	Digital	
Pantalla	LCD con apagado automático	
EL PANEL DE CONTROL DEBE SER CAPAZ DE REALIZAR LAS SIGUIENTES MEDICIONES		
Mediciones requeridas	Voltímetro de 3 fases (L-L & L-N)	
	Amperios (por fase y media)	
	Frecuencia	
	Voltaje de batería	
	Horas de trabajo	
	Temperatura de refrigerante	
	Presión de aceite	
	Alta temperatura de motor	
	Sobre velocidad	
	Pérdida de velocidad del motor	
	Bajo voltaje de batería	
Es de carácter sustancial la presentación de un catálogo técnico (en idioma español) conjuntamente con la oferta avalando los datos garantizados.		
SISTEMA DE ESCAPE		
Escape múltiple, salida con brida redonda	Especificar	
Tubo flexible con brida	Especificar	
SISTEMA DE COMBUSTIBLE		
Base tipo trineo integral con tanque de combustible	Tanque de fábrica de 200 lts o superior. No se aceptarán tanques externos o adicionales al tanque ensamblado de fábrica.	
Combustible	Diesel	
Filtro de combustible y trampa de agua	Especificar	
Bomba de combustible	Especificar	
Consumo de combustible	100% menor o igual a 25 litros/hora	
	75% menor o igual a 20 litros/hora	
	50% menor o igual a 13 litros/hora	
SISTEMA DE ARRANQUE		
Alternador cargado	45 Amperios (como mínimo)	
Motor de Arranque eléctrico	12 volts (como mínimo)	
Baterías libre de mantenimiento	12 volts (como mínimo)	
CABINA		
La cabina de insonorización debe ser ensamblada en fábrica en conjunto con el grupo generador y debe cumplir con las siguientes especificaciones:	Construcción en acero galvanizado con protección extra de pintura en polvo poliéster.	
	Juntas de techo reforzadas.	
	Cerraduras y bisagras de acero inoxidable.	
	Fijación con capa de zinc de acero inoxidable.	
	Amplias puertas laterales con bisagras en ambos lados de la cabina que permiten un acceso óptimo.	
	Conductos desmontables que permiten el acceso para el mantenimiento sin mover la cabina	
	Drenajes de aceite lubricante y líquido refrigerante canalizados a la bancada, en la parte exterior de la cabina	
	Ventana de visualización del cuadro de control en una puerta con cerradura.	
	Pulsador de parada de emergencia (rojo) montado en la parte exterior de la cabina.	

			Sistema silencioso de escape completamente carenado para garantizar la seguridad del operador.			
Debido a la ubicación del equipo, la cabina deberá cumplir con los siguientes decibeles.						
			50 Hz			
Metros	15 metros		7 metros		1 metro	
Nivel de la carga	75%	100%	75%	100%	75%	100%
Presión sonora	66	66,5	72	72,5	82	83
Indicar lo ofertado						
Metros						
Nivel de la carga						
Presión sonora						
Se deberá presentar catálogo técnico de la cabina corroborando lo ofertado						
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EQUIPO GENERADOR						
Llave Termomagnética:	Debe contar con una llave termo magnética de protección, con capacidad adecuada a la capacidad de cada grupo, está montado dentro de la sección de control del panel aislado contra vibraciones, con un acceso adecuado para las conexiones necesarias del panel.					
Radiador para Refrigeración Tropicalizado:	Radiador para refrigeración tropicalizado con protección, preparado para soportar 50oC de temperatura ambiente, con válvulas para desagüe, protecciones para el ventilador y la correa, con refrigerante para larga duración.					
Sistema de Entrada de Aire:	Filtro de aire, tipo cartucho de un solo elemento, con indicador de servicio y protector para el filtro de aire.					
Sistema de Filtración de Motor:	Filtros primario reemplazable de combustible fijado por rosca, bomba de cebado de combustible, tuberías flexibles de combustible y refrigerante de combustible.					
Sistema de Lubricación:	Forzada por bomba de aceite, filtro de aceite reemplazable tipos de cartuchos, varilla indicadora de nivel, tubería de drenaje de aceite con válvulas, líneas de drenaje de aceite con válvulas, indicador de presión en el tablero de control del generador y parada de motor por falta de presión de aceite.					
Arranque:	Mediante motor eléctrico de arranque 12 volts, con actuador cíclico de intentos.					
Sistema de Escape:	Silenciador tipo industrial. Para montaje remoto, con acoplamiento con elemento flexible de acero inoxidable, bridas y accesorios para unir silenciador y acople flexible.					
Equipamiento Auxiliar:	Calentador de camisas: El grupo está provisto de un calentador del agua de las camisas con termostato regulable, con alimentación auxiliar complementaria de 220V/ 50 Hz, para mantener caliente el motor. Cargador estático de baterías: Mantiene la carga de las baterías cuando el equipo se encuentre Standby, con capacidad de carga de 5 A.					
Tablero de Transferencia Automática:	El Panel de Transferencia de Carga Inteligente, debe operar en conjunto con el panel de control del Grupo Generador, para proveer un control totalmente automático de fallas de la línea de suministro principal de energía (ANDE), arrancando el Grupo Generador y transfiriendo la carga de la línea principal a ésta, en el caso de que la línea principal falle y restaurando la provisión de energía de la línea principal, retransfiriendo la carga, para luego parar el Grupo Generador. El sistema de transferencia debe realizarse a través de contactores. Debe contar con sistema de sensores de la red comercial, regulación del tiempo y control lógico del circuito.					
Controles:	a- Llave selectora de modo de prueba con: Carga/Auto/Prueba sin carga; b- Relé supervisor de voltaje de la línea principal de energía (ajustable); c- Sensores de voltaje del Grupo Generador incluidos en el sistema de control del generador ;					

	d- Temporizador del retraso de transferencia. Permite que el Grupo Generador se estabilice antes de transferir la provisión de energía a éste, de la línea principal, ya sea por cortes o por sobretensiones; e- Temporizador del retraso de re-transferencia. Mantiene la carga en el Grupo Generador, hasta que la provisión de la línea principal de energía se estabilice; f- Temporizador de enfriamiento. Permite al motor que funcione sin carga después que haya retransferido la carga de la línea principal de energía; g- Llave de selectora de enclavamiento: Dispone de tres posiciones, enclavamiento sobre línea principal, enclavamiento sobre línea del generador y automático.	
Arreglos para el Montaje	El Grupo Generador estará montado en un solo conjunto, sobre una base de acero, el tanque de combustible estará integrado a la base de equipo. Además poseerá aisladores de vibración entre la base y el Grupo.	
Se deberá presentar catálogo técnico (en idioma español) corroborando lo ofertado.		

Se aclara que los demás puntos de la EETT quedan inalterables

Dirección de Contrataciones MAG
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DC

Víctor Ramírez.